MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACTOS Y CONTRATOS

Libro - Tomo - Partida
11-124-272
Fecha Registro
24-ago-2017

1. DATOS DE LAS PERSONAS

PARTE INTERVINIENTE – *CEDENTE*

Nombres y Apellidos JOSE FERNANDO VILLAMIL AVILA **No de Identificación CC** 7310936

Nacional de COLOMBIA

Dirección CRA 8H # 166-72 AP 202 INT 1 **Ciudad** BOGOTA D.C.

PARTE INTERVINIENTE – *CESIONARIO*

Razón Social SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES SOLUMEK S.A. **Nit** 9000235891

Dirección – **Ciudad** BOGOTA D.C.

2. CLASE DE CONTRATO O ACTO

TRANSFERENCIA DE DERECHOS PATRIMONIALES

DURACION ENTRE CINCUENTA (50) AÑOS Y OCHENTA (80) AÑOS

3. OBJETO Y AÑO DE CREACIÓN

Objeto

EL CEDENTE TRANSFIERE DE MANERA TOTAL Y SIN LIMITACIÓN ALGUNA A LA CESIONARIA, LOS DERECHOS PATRIMONIALES QUE LE CORRESPONDEN SOBRE EL SOFTWARE DENOMINADO "METRIGAS", SIN PERJUICIO DEL RESPETO AL DERECHO MORAL CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA DECISIÓN ANDINA 351 DE 1993 CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 23 DE 1982. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE ENTIENDE QUE LA CESIONARIA ADQUIERE EL DERECHO DE REPRODUCIR EL SOFTWARE EN TODAS SUS MODALIDADES, EL DERECHO DE TRANSFORMACIÓN O ADAPTACIÓN, COMUNICACIÓN PÚBLICA, DISTRIBUCIÓN Y EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE EXPLOTACIÓN QUE DEL SOFTWARE SE PUEDA REALIZAR POR CUALQUIER MEDIO CONOCIDO O POR CONOCER.

4. VALOR

Oneroso

Cuantía 20000000

5. LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA

BOGOTA D.C. **10-julio-2011**

6. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

7. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos **DANIEL ENRIQUE DURAN CIFUENTES** No de Identificación **1072640443**

Nacional de **COLOMBIA** Medio Radicación **REGISTRO EN LINEA**

Dirección **CRA 67 A NO 95 - 08** Teléfono **3134312716** Ciudad **BOGOTA D.C.**

Correo electrónico **DANIELDURAN@SOLUMEKSA.COM** Radicación de entrada **1-2017-66838**

En representación de: **SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.ASOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A**

MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR

JEFE OFICINA DE REGISTRO

MZP

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993)

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO

Libro - Tomo - Partida
13-24-269
Fecha de registro
15-dic-2009

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y apellidos: JOSE FERNANDO VILLAMIL AVILA — No de identificación CC 7310936
Nacional de: COLOMBIA
Dirección: CLL 165A 8H-65 — Ciudad BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y apellidos: JOSE FERNANDO VILLAMIL AVILA — No de identificación CC 7310936
Nacional de: COLOMBIA
Dirección: CLL 165A 8H-65 — Ciudad BOGOTA D.C.

PRODUCTOR

Nombres y apellidos: JOSE FERNANDO VILLAMIL AVILA — No de identificación CC 7310936
Nacional de: COLOMBIA
Dirección: CLL 165A 8H-65 — Ciudad BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título original: METRIGAS

Fecha de creación: 2004
País de origen: COLOMBIA

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA EN COLABORACION
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR

TÍTULO ANTERIOR DE LA OBRA

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

SOFTWARE PARA EL MANEJO DE ANALIZADORES DE GASES Y OPACIMETROS CUMPLIENDO CON LOS PROCEDIMIENTOS NTC4983, NTC4231, NTC5365, NTC5375, NTC5385 Y NORMAS INTERNACIONALES BAR90 Y BAR97 BASADO EN AMBIENTE WNDOWS

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

–

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y apellidos: JOSE FERNANDO VILLAMIL AVILA — No de identificación: 7310936
Nacional de: COLOMBIA
Dirección: CLL 165A 8H-65
Teléfono: 2402654 — Ciudad: BOGOTA D.C.
Correo electrónico: subgerencia@solumeksa.com — Radicación de entrada: 1-2009-45144

OSCAR EDUARDO SALAZAR ROJAS
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO

SUP

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Powered by CamScanner